



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-02195377- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-828-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-3478-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Derechos Humanos – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-828-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-3478-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Florencia ROSITANO (DNI 31.557.374) - según consta en el ACTA-2024-05620494-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Florencia ROSITANO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Mag. Laura Inés VUGMAN a cargo del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, con el aval de la Secretaria Académica la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ, eleva la propuesta de Jurado conformado por el M.Sc. Fabio Adrián SOLARI, la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER y el Dr. Eduardo Daniel IZQUIERDO como miembros titulares y por la Mag. Laura Inés VUGMAN, el M. Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO y la Ing. Agr. María Victoria CIARLA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de marzo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Derechos Humanos – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-828-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

M. Sc. Fabio Adrián SOLARI

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Dr. Eduardo Daniel IZQUIERDO

SUPLENTES:

Mag. Laura Inés VUGMAN

M. Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO

Ing. Agr. María Victoria CIARLA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
DRA. FLORENCIA ROSITANO
DIFUSIÓN DEL 11/04/2025 AL 21/04/2025, AMBOS INCLUSIVE.**